

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>05 noviembre 2019 Décima octava sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Zonia Montiel Candaneda y Miguel Piedras Díaz</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 44 y la fracción XX del artículo 54, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maria Felix Pluma Flores.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 229 y 229 Bis, y se deroga el artículo 229 Ter, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Michaelle Brito Vázquez.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 66 Bis, 66 Ter y 66 Quáter a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara a las ganaderías de toros de lidia del Estado de Tlaxcala, como ganaderías cien por ciento ecológicas; que presenta la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo</p>	<p>Votación orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 9 votos a favor – 10 en contra = En virtud de no haber sido aprobada la dispensa de segunda lectura, quedó de primera lectura el Dictamen con Proyecto</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Rural.</p> <p>6. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para el Décimo Segundo Parlamento Infantil Tlaxcala 2020; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tepetitla de Lardizábal para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Huactzinco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de</p>	<p>de Acuerdo</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de dictamen: 22 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la iniciativa con carácter de dictamen: 22 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xaltocan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tocatlán para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>12. Asuntos generales.</p>	<p>dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>07 noviembre 2019 Décima novena sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Michaelle Brito Vázquez y Javier Rafael Ortega Blancas</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado José María Méndez Salgado.</p>	<p>Votación orden del día: 23 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 23 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara a las cabalgatas patrimonio cultura e inmaterial en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maria Felix Pluma Flores.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Tercera Legislatura se adhiere al Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Durango, para exhortar a las autoridades para que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contengan como elemento activo el glifosato; que presenta la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Ayometla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Se turnó a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra =</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuaxomulco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>9. Asuntos generales.</p>	<p>aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>12 noviembre 2019 Vigésima sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se instauran por el Congreso de Tlaxcala, las preesas “Cuatro Señoríos”, a efecto de reconocer anualmente a aquella o aquel tlaxcalteca que se haya distinguido por su aportación al deporte, desarrollo social, políticas públicas y cultura del</p>	<p>Votación orden del día: 22 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; a la de Desarrollo Humano y Social, y a la de Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Estado de Tlaxcala; y al Poder Ejecutivo la edificación del monumento conmemorativo a la participación de los cuatro señoríos en el encuentro de las dos culturas; que presenta la Diputada Maria Felix Pluma Flores.</p> <p>4. Lectura del informe que presenta la Comisión Especial para coadyuvar con las organizaciones civiles para realizar la solicitud de alerta de violencia de género para el Estado de Tlaxcala.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se deroga y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de</p>	<p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara extinta la Comisión Especial para coadyuvar con las organizaciones civiles para realizar la solicitud de alerta de violencia de género para el Estado de Tlaxcala.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 22 votos a favor – 1 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 23 votos a favor – 2 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 4 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general del dictamen: 23 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Personas; la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Amaxac de Guerrero para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación en lo particular de los artículos no reservados del dictamen: 24 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo particular de los artículos reservados por los diputados Omar Miltón López Avendaño y Luz Vera Díaz, respecto de los artículos 22 Bis y 22 Ter del dictamen: 20 votos a favor – 5 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo particular del artículo reservado por el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, respecto del artículo 22 Bis del dictamen: 5 votos a favor – 19 en contra = no aprobada.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra =</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Teolochocho para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Atlzayanca para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>12. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>13. Asuntos generales.</p>	<p>aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>13 noviembre 2019 Sesión extraordinaria pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Mayra Vázquez Velázquez y Javier Rafael Ortega Blancas.</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatelco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Damián Texóloc para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra – 1 abstención = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	<p>No se mencionaron Permiso diputados Víctor Castro López, Mayra Vázquez Velázquez, Ramiro Vivanco Chedraui, Víctor Manuel Báez López y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes</p>	<p>Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>La Presidencia declaró un receso por tiempo indefinido. Reanudándose la sesión el día miércoles 20 de noviembre de 2019.</p> <p>SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Chiautempan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Hueyotlipan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la</p>	<p>dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputada Laura Yamili Flores Lozano propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación aprobación propuesta: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>14 noviembre 2019 Vigésima primera sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Zonia Montiel Candaneda.</p> <p>Permiso por comisión: Michaelle Brito Vázquez, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Jesús Rolando Pérez Savedra, Ramiro Vivanco Chedraui, Maribel León Cruz y Patricia Jaramillo García.</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día doce de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el “Año 2020, de las Juventudes tlaxcaltecas”; que presenta la Diputada Maria Felix Pluma Flores.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 31 y su fracción III, y se adiciona la fracción VI al artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo último del</p>	<p>Votación orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Juventud y Deporte, y a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra =</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>artículo 93 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Electorales, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Terrenate para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tenancingo para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 13 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Nopalucan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>10. Asuntos generales.</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>15 noviembre 2019 Sesión extraordinaria pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados Mayra Vázquez Velázquez, José María Méndez Salgado y Ramiro Vivanco Chedraui.</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Elección de los Comisionados, Propietario y su respectivo Suplente, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 31, fracciones V y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.</p> <p>SEGUNDO. Toma de protesta del Comisionado o Comisionada integrante del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>Votación ratificación del informe: 22 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>22 votos para Comisionada propietaria a la Licenciada Maribel Rodríguez Piedras.</p> <p>22 votos para Comisionada suplente a la Licenciada Liliana Atonal Mendoza.</p> <p>Licenciada Maribel Rodríguez Piedras, para el periodo comprendido del dos de enero de dos mil veinte al uno de enero de dos mil veintisiete.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Diputada Leticia Hernández Pérez propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación aprobación propuesta: 22 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>19 noviembre 2019 Vigésima segunda sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Mayra Vázquez Velázquez, Víctor Manuel Báez López y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que</p>	<p>Votación orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Quilehltla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 20 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>21 noviembre 2019 Vigésima tercera sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados: José Luis Garrido Cruz, Víctor Manuel Báez López, Laura Yamili Flores Lozano y Zonia Montiel Candaneda.</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo, el tercero y se adiciona un cuarto a la fracción II del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Irma Yordana Garay Loredó.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de</p>	<p>Votación orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xaloztoc para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Totolac para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco Tetlanohcan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra =</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>9. Asuntos generales.</p>	<p>aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
<p>26 noviembre 2019 Vigésima cuarta sesión ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes</p> <p>Permiso diputados: Ramiro Vivanco Chedraui, José Luis Garrido Cruz, Víctor Manuel Báez López, Mayra Vázquez Velázquez y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiún de noviembre de dos mil diecinueve.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 168 Ter del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Leticia Hernández Pérez.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha</p>	<p>Votación orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; a la de Asuntos Municipales, y a la de Puntos</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Mastranzo Corona.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo V Bis denominado del servicio contratado a través de plataformas digitales y los artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quáter y 42 Quinquies todos de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Piedras Díaz.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes correspondientes al Tercer Ajuste Trimestral del ejercicio fiscal dos mil diecinueve; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados que conocerá de la denuncia de Juicio Político, presentada por los ciudadanos María de los Ángeles Tuxpan Rojas, Bertha Castillo Vázquez, José Domingo Meneses Rodríguez, José Jaime Sánchez Sánchez, José Merced Gerardo Pérez Lozano, Abraham Flores Pérez y José de Jesús Fulgencio Taxis Bermudez, en su carácter de ciudadanos de San Lorenzo Axocomanitla, en contra de Martha Palafox Hernández, José Lucas Alejandro Santamaría Cuayahuitl, Yuridia Zamora Hernández,</p>	<p>Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 18 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación de la propuesta: 14 votos a favor – 4 en contra = aprobada por mayoría. Se recomienda a la Comisión Especial integrada, observe lo establecido en el artículo 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	<p>Se declaró un receso por tiempo indefinido, reanudándose el 28 de noviembre del año en curso, al concluir la vigésima quinta sesión</p>	<p>Isela Flores Ajuech, Daniel Meneses Tuxpan, Víctor Hugo Espinoza Escobar y Guisela Flores Tuxpan, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Tesorera Municipal y Regidores del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; que presenta la Mesa Directiva.</p> <p>7. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados que conocerá de la denuncia de Juicio Político, presentada por los ciudadanos José Manuel Flores Macías, José Abel Filiberto Paqui Solano, Antonio Ascención Bouchan Resendiz, Eduardo Hernández Torres, Israel de Gante Méndez, Alberto Silva Navarro, Miguel Ángel Hernández Montiel, Ángel Flores Ayala, Alejandro Guerrero Castillo y Maximino Leal Moreno, en su carácter de ciudadanos del Municipio de Huamantla, en contra del C. Jorge Sánchez Jasso, en su carácter de Presidente Municipal de Huamantla; que presenta la Mesa Directiva.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Pablo del Monte para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación de la propuesta: 12 votos a favor – 4 en contra = aprobada por mayoría. Se recomienda a la Comisión Especial integrada, observe lo establecido en el artículo 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	ordinaria.	<p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yauhquemehcan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Panotla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>12. Asuntos generales.</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>
27 noviembre 2019 Sesión extraordinaria pública.	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso de las y los diputados María Isabel Casas Meneses, Víctor Castro López, Maribel León Cruz, Leticia Hernández Pérez, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Luz Guadalupe Mata Lara, Zonia Montiel Candaneda y Luz Vera</p>	<p align="center">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
	Díaz	<p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Nativitas para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Calpulalpan para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Propuesta Diputada Laura Yamili Flores Lozano se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 14 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Aprobación propuesta: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>

**PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXIII LEGISLATURA**

NOVIEMBRE 2019

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>28 noviembre 2019 Vigésima quinta sesión ordinaria.</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso de las y los diputados Luz Guadalupe Mata Lara, María Isabel Casas Meneses, Michaelle Brito Vázquez y Jesús Rolando Pérez Saavedra.</p> <p>De los oficios que presentan las y los diputados Víctor Castro López, José Luis Garrido Cruz y Zonia Montiel Candaneda, se les autoriza se ausenten a la hora señalada en sus respectivos oficios</p>	<p align="center">Puntos del orden del día</p> <p>1. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Irma Yordana Garay Loredó.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Huamantla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla para el ejercicio fiscal dos mil veinte; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Votación orden del día: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobado por mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 15 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación dispensa de segunda lectura del dictamen: 16 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del dictamen: 17 votos a favor – 0 en contra = aprobada por mayoría.</p>